

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCION N°	
270	/24

Montevideo, 04 de junio de 2024.

**VISTO:** la resolución de este Consejo N° 35/015 del 26 de marzo del 2015

**RESULTANDO:** I) que en virtud de la misma se resolvió habilitar a la funcionaria Natalia Aris para efectuar gastos menores o eventuales cuyo monto no exceda el límite máximo establecido para las contrataciones directas excluidas las de excepción;

**CONSIDERANDO:** I) que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Servicios Corporativos de UTEC, actualmente la funcionaria se desempeña en un nuevo rol dentro del área de compras, para el cual no es necesario efectuar gastos;

II) que teniendo en cuenta lo expuesto, corresponde dejar sin efecto la habilitación oportunamente otorgada a la funcionaria en la resolución mencionada;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Dejar sin efecto la habilitación otorgada a la funcionaria Natalia Aris por Resolución de este Consejo N° 35/015 del 26 de marzo del 2015, para efectuar gastos.

2°. Notifíquese a la funcionaria y a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

DocuSigned by:  
  
3616680A4368455...

**Andrés D. Gil**

Consejero

Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
B12B3FE1158A46B...

**Graciela Do Mato**

Consejera

Universidad Tecnológica